

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 115

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### OFICINA DE EXTRANJEROS

**CVE-2011-8248** *Notificación de resolución de expediente 399920060003197 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts.59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» nº12, de 14/01/1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan dictadas por esta Delegación del Gobierno conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional primera del Real Decreto 2393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima del R.D. 2393/04, de 30 de diciembre, podrá interponerse el correspondiente Recurso en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 114 a 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien, en el caso de resoluciones que agoten la vía administrativa Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 7 de junio de 2011.  
El jefe de la Oficina de Extranjeros en funciones,  
José Leopoldo Sepúlveda Madero

#### RELACIÓN EXPEDIENTES

EXPTTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
399920060003197			DOMINGUEZ PORRAS, JAIME ANDRES	SANTANDER	16/07/2007
390020090002384			GALVAO COSTA, UZILENE	BARAKALDO	05/06/2009
399920090003681	INVERSIONES BAHIA SANTANDER SL	CAMARGO	MAOULUD SALEH, YUSEF	TORRELAVEGA	10/05/2011
390020090005122	INEM	SANTANDER	MICOLTA QUIÑONEZ, LEONARDO	SANTANDER	23/11/2009
390020100005786			GONZALEZ RODRIGUEZ, MIRIAN ELENA	ENTRAMBASAGUAS	

2011/8248